



CETRAA se reúne con Hacienda para tratar el tema de las cartas remitidas a talleres

Según la patronal, estas notificaciones generan una fundada alarma en el sector

Varias asociaciones pertenecientes a CETRAA, la Confederación Española de Talleres, han trasladado a la patronal su preocupación ante las cartas remitidas por el Ministerio de Hacienda a numerosos talleres de reparación. En ellas, y de forma personalizada para cada taller, se informa de que sus medias de facturación (margen bruto, margen neto, cobros por tarjeta y cobros en efectivo) difieren de las referencias sectoriales de las que el Ministerio dispone. Estas notificaciones, con un tono que la Confederación considera excesivamente riguroso, generan un miedo fundado por parte de todos sus receptores, ya que da la sensación de que estos están incumpliendo sistemáticamente con sus obligaciones tributarias. Así se lo han trasladado Ana Ávila, secretaria general de CETRAA, y Luis Mario Soriano, abogado de NATRAM (CETRAA Madrid) a los representantes del Ministerio de Hacienda.

Desde Hacienda aclaran que recibir la comunicación no significa que la empresa vaya a ser automáticamente sometida a inspección. Aseguran que la intención del escrito es la de informar y avisar de posibles errores en la formalización de los impuestos, que es posible que existan aunque no se esté llevando a cabo ninguna ocultación de datos por parte del taller. Así, estas actuaciones pueden ayudar a las empresas a detectar posibles errores formales en la confección del Impuesto de Sociedades, y adoptar las medidas necesarias para subsanarlas.

Aun siendo conscientes de que los talleres ilegales son objeto de otro tipo de actuaciones por parte del Ministerio, CETRAA ha transmitido el malestar que estas comunicaciones generan en talleres que ven cómo los clandestinos con los que tienen que competir no reciben estas misivas. Además, la patronal ha manifestado que sería deseable una coordinación entre Hacienda y CETRAA de cara a la realización de este tipo de campañas de comunicación. De esta manera, los talleres podrían estar prevenidos y mejor informados, evitándose así una innecesaria alarma entre las empresas del sector.



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES



Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 19 de junio de 2019

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.